

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE STARDIGITAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; a los veinte y tres días del mes de marzo del año 2014, a las 10:45 nueve horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en urbanización San Felipe Mz.166, se reúnen los señores **MARIA FATIMA VERA PINARGOTE**, accionista y propietario de seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de estas el 25%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS 00/100 DOLARES**; **PEDRO JAVIER CABRERA GUERRERO**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS DOLARES 00/100 DOLARES**, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, presidida ad-hoc por la señora **MARIA FATIMA VERA PINARGOTE** y actuando de Secretario, su Gerente General, el señor **PEDRO JAVIER CABRERA GUERRERO**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum:-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de STARDIGITAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013,

- 2.1 Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.BG.DRS/G/13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2.2 Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 siendo estos:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2013),

Estados de Resultado Integral,

Estado de Flujo de Efectivo,

Estado de cambios en el Patrimonio,

Notas a los Estados Financieros.

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de los NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para, pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de STARDIGITAL S.A., correspondientes al periodo 2013. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que se constate el quórum reglamentario. El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía STARDIGITAL S. A.

Segundo.- Toma la palabra la señora MARIA FATIMA VERA PINARGOTE, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de STARDIGITAL S. A. Correspondientes al 2013 una vez fechado y revisados los Estados Financieros; Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobada los Estados Financieros de STARDIGITAL S.A. Correspondientes al 2013, toma la palabra el accionista MARIA FATIMA VERA PINARGOTE, la cual indica que durante el periodo 2013 se registró una utilidad contable del ejercicio.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la señora MARIA FATIMA VERA PINARGOTE.

Cuarto.- La señora MARIA FATIMA VERA PINARGOTE, propone como Comisario del 2013 a la Sra. MAIDE PINEDA PESANTES con CI 0914485610 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL cuando son las once horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


MARIA FATIMA VERA PINARGOTE
CC. 0915735169


MARIA FATIMA VERA PINARGOTE
CC. 0915735169
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


PEDRO JAVIER CABRERA GUERRERO
CC. 0914220913


PEDRO JAVIER CABRERA GUERRERO
CC. 0914220913
SECRETARIO DE LA JUNTA